



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por diez años, en España, a favor de Don Antonio Sarrá Mas y Don Luis Carreras Obrador, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Ronda de San Pedro, número 7, y Paseo de Gracia, número 30, respectivamente, por "UN DISPOSITIVO BASCULANTE QUE DETERMINA EL MOVIMIENTO DE FIGURAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

En varias poblaciones de la República Argentina se ven, principalmente en tranvías y autobuses, unas figuritas mecánicas o con miembros articulados, a las cuales la trepidación propia del carruaje comunica movimiento, llamando la atención del público, generalmente a un anuncio o reclamo determinado.

Desconocido en España este dispositivo de movimiento originado por trepidación y habiéndose propuesto introducirlo los recurrentes, se solicita con dicho objeto patente que les garantice la explotación exclusiva del mismo



con arreglo a lo dispuesto por la Ley de Propiedad Industrial.

- A fin de determinar claramente el objeto de la patente, se acompaña a la presente memoria un dibujo que representa un caso de ejecución práctica del dispositivo de que se
15. trata. Dicho dibujo tiene sólo el valor de ejemplo, pues, como se comprenderá, las figuras y el asunto son susceptibles de variarse indefinidamente dentro de la característica que las hace movibles por la trepidación. Tampoco el asunto ha de referirse exclusivamente al anuncio o al reclamo, cuyo
20. aspecto es por completo independiente del objeto que se solicita patentar, puesto que puede tener finalidades distintas, como el simple capricho, según ocurre con las figuritas o mascotas que se ven en el radiador o en el interior de muchos automóviles.
25. El dispositivo se compone de una o varias figuras u objetos figurados, en los cuales se produce el movimiento. Para ello, y refiriéndonos al ejemplo del dibujo adjunto, lleva la figura del mono, que es plana, un brazo articulado constituyendo una palanca en la que -1- es el punto de apo-
30. yo. La rama corta de la palanca, o sea una prolongación del brazo, invisible al espectador, lleva en su extremo un peso -2- o bien un muelle, calculado para equilibrar el brazo, y ya se comprende que la trepidación o pequeñas sacudidas del vehículo, destruyendo el equilibrio, hacen mover el brazo,
35. que aparenta llevarse un vaso a la boca, lo cual es el efecto buscado en este caso.

- Se comprende, también, que por medios semejantes al indicado podría moverse el otro brazo o la cabeza o cualquier otra parte de la composición. El tamaño, forma y material de ésta son independientes del objeto de la patente.
- 40.



N O T A

Declarando no ser practicado en España el objeto descrito y para garantía de propiedad y explotación exclusiva del mismo, se solicita patente de introducción que contenga y ampare las reivindicaciones siguientes:

45. 1ª Se reivindica un dispositivo basculante, propio para ser colocado en los tranvías, carruajes y demás vehículos, cuyo dispositivo determina el movimiento en figuras y objetos, producido por la trepidación del vehículo en que va colocado.

50. 2ª Se reivindica que el mecanismo esencial del dispositivo a que se refiere la anterior reivindicación consiste en unas palancas equilibradas con pesos o muelles adecuados en cada caso.

55. 3ª Se reivindica que el dispositivo descrito en las anteriores reivindicaciones no está sujeto a figuras o representación de objetos determinados, y sin limitación de tamaño y material de que estén compuestos.

60. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita, cual objeto es: "Un dispositivo basculante que determina el movimiento de figuras".

La presente memoria consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a 27 de abril de 1931.

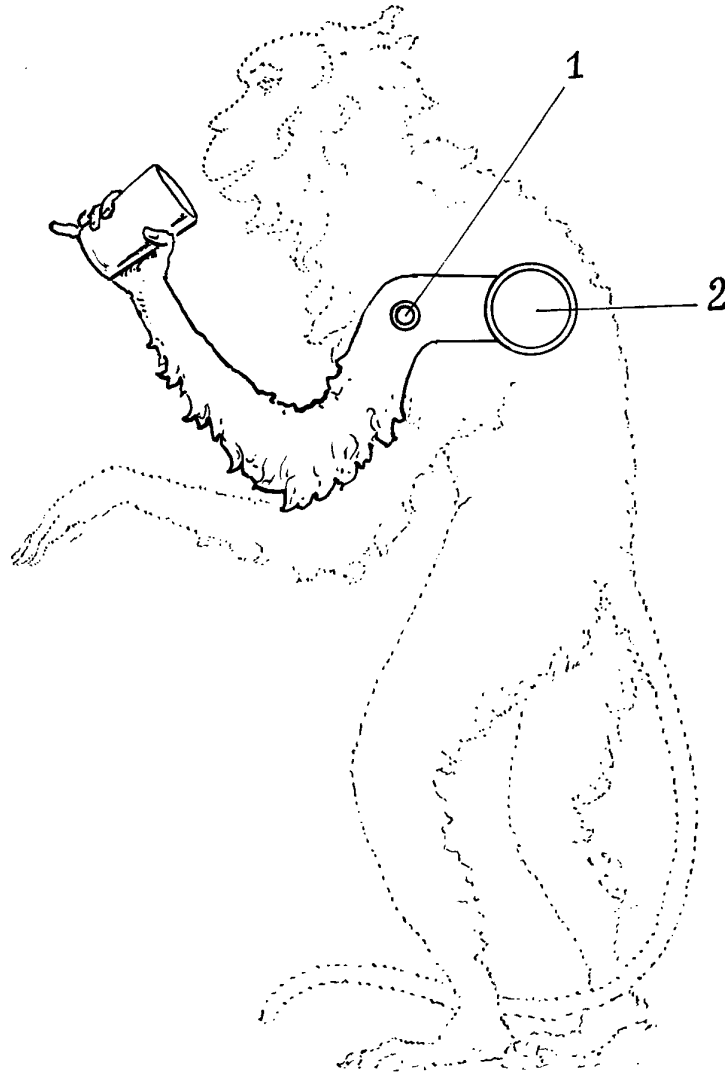
ANTONIO SARRÁ MAS
LUIS CARRERAS OBRADOR

P. a. JAIME ISERN

P. P.

Firma manuscrita de Jaime Isern, con una línea horizontal debajo.

D. Antonio Sarrà y D. Luis Carreras - Barcelona



Barcelona 27 Abril 1931.

*Jaime Treu
P. P. Sarrà*